

En el encabezado un glifo que dice APETATITLAN. Un logo. Apetatitlán. Juntos haremos el cambio. Un Escudo Nacional que dice Estados Unidos Mexicanos. Presidencia Municipal. Apetatitlán de Antonio Carvajal. 2017-2021.

C. PRESIDENTE MUNICIPAL: BUENAS TARDES, MUCHAS GRACIAS POR ESTAR EN ESTA SESIÓN, SINDICO, REGIDORES, PRESIDENTES DE COMUNIDAD, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 35 FRACCIÓN I DE LA LEY MUNICIPAL DEL ESTADO, SIENDO LAS DOCE HORAS CON CINCO MINUTOS DEL DÍA VEINTIUNO DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTE, DECLARO EL INICIO DE ESTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.

PRESIDENTE MUNICIPAL: Por lo tanto para el desarrollo de la misma, solicito al Secretario del Ayuntamiento proceda a realizar lista de asistencia.

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: Buenas tardes, con gusto:

PUNTO UNO

Síndico Municipal, C. Isela Carvajal Parra;	Presente.
Regidor, C. Carlos David Robles Figueroa;	Presente.
Regidor, C. Francisco Gutiérrez García;	Presente.
Regidor, C. Juan Gabriel Sánchez Hernández;	Presente.
Regidor, C. David Hernández Espejel;	Presente.
Regidora, C. Lidia Camacho Orozco;	Presente.
Regidora, C. Lizbeth Méndez Vázquez;	Presente.
Presidente de Comunidad, C. José Bulmaro Acoltzi Espinoza;	Presente.
Presidenta de Comunidad, C. Claudia Morales Cuatecontzi;	Presente.
Presidente de Comunidad, C. Adrián Coyotzi Palma;	Presente.
Presidente de Comunidad, C. Hugo Hernández Pérez;	Presente.

Me permito informarles de la asistencia de seis Regidores, cuatro Presidentes de Comunidad y el Síndico Municipal integrantes del Honorable Cabildo.

PUNTO DOS

PRESIDENTE MUNICIPAL: En tal virtud existe el Quórum Legal para el desarrollo de esta Sesión ordinaria, por lo tanto en términos del artículo 36 párrafo tercero de la ley municipal del Estado de Tlaxcala, queda Legalmente Constituida.

PUNTO TRES

PRESIDENTE MUNICIPAL: Honorable Cabildo, para el desarrollo de esta Sesión Ordinaria, solicito al Secretario del Ayuntamiento proceda a dar lectura del proyecto del orden del día:

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: Con gusto.

Orden del día

- I. Lista de asistencia;
- II. Declaratoria de quórum legal y apertura de la sesión;
- III. Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día;

- IV. Lectura, discusión y en su caso aprobación del “Programa de Protección Civil de Emergencia Escolar”.
- V. Lectura, discusión y en su caso aprobación del “Programa de Protección Civil de Fuegos Pirotécnicos”.
- VI. Lectura, discusión y en su caso aprobación de la renovación del Consejo Municipal de Protección Civil.
- VII. Asuntos Generales.
- VIII. Cierre de la Sesión.

PRESIDENTE MUNICIPAL: Pregunto a los integrantes si alguien quiere enlistar algún asunto general, de no ser así, informo a los integrantes de este Honorable Cabildo, que se ha desahogado el punto I y II, por lo tanto está a su consideración el proyecto del Orden del Día, por lo que solicito al Secretario del Ayuntamiento se sirva a tomar la votación correspondiente.

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: Quienes estén por la afirmativa, de aprobar el orden del día sírvanse manifestarlo levantando la mano. ¿A favor? ¿En contra? ¿En abstención? Se APRUEBA por unanimidad de votos, el orden del día.

PUNTO CUATRO

PRESIDENTE MUNICIPAL: Lectura, discusión y en su caso aprobación del “Programa de Protección Civil de Emergencia Escolar”.

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO:

HONORABLE CABILDO.

EL SUSCRITO C. ELOY REYES JUÁREZ, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 11 FRACCIÓN V, 33 FRACCIÓN I, 41 FRACCIÓN III, 49, 50, 56 DE LA LEY MUNICIPAL DEL ESTADO, SOMETE A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE ESTE CUERPO EDILICIO, EL “PROGRAMA DE PROTECCIÓN CIVIL DE EMERGENCIA ESCOLAR”.

PROPUESTA

PRIMERO.- SE APRUEBA EL “PROGRAMA DE PROTECCIÓN CIVIL DE EMERGENCIA ESCOLAR”.

SEGUNDO. - EL PRESENTE PROGRAMA ENTRARÁ EN VIGOR AL DÍA SIGUIENTE DE SU PUBLICACIÓN EN EL DIARIO OFICIAL DEL ESTADO.

TERCERO.- SE ORDENA SE REALICE EL PROCEDIMIENTO PARA SU PUBLICACIÓN.

PRESIDENTE MUNICIPAL: Gracias Secretario, está a su consideración la propuesta. Si algún Regidor, Regidora o presidente o Presidenta de comunidad quiere hacer uso de la palabra, favor de manifestarlo.

PRESIDENTE MUNICIPAL: Solicito al Secretario del Ayuntamiento, se sirva tomar la votación de la Propuesta presentada.

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: Honorables miembros del Cabildo, quienes estén por la aprobación de la Propuesta presentada, sírvanse a manifestarlo levantando la mano. ¿A favor? ¿En contra? ¿En abstención? En tal virtud por unanimidad de votos se APRUEBA la propuesta antes señalada.

PUNTO CINCO

PRESIDENTE MUNICIPAL: Lectura, discusión y en su caso aprobación del “Programa de Protección Civil para Fuegos Pirotécnicos”.

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO:

HONORABLE CABILDO.

EL SUSCRITO C. ELOY REYES JUÁREZ, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 11 FRACCIÓN V, 33 FRACCIÓN I, 41 FRACCIÓN III, 49, 50, 56 DE LA LEY MUNICIPAL DEL ESTADO, SOMETE A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE ESTE CUERPO EDILICIO, EL “PROGRAMA DE PROTECCIÓN CIVIL PARA FUEGOS PIROTÉCNICOS”.

PROPUESTA

PRIMERO.- SE APRUEBA EL “PROGRAMA DE PROTECCIÓN CIVIL PARA FUEGOS PIROTÉCNICOS”.

SEGUNDO. - EL PRESENTE PROGRAMA ENTRARÁ EN VIGOR AL DÍA SIGUIENTE DE SU PUBLICACIÓN EN EL DIARIO OFICIAL DEL ESTADO.

TERCERO.- SE ORDENA SE REALICE EL PROCEDIMIENTO PARA SU PUBLICACIÓN.

PRESIDENTE MUNICIPAL: Gracias Secretario, está a su consideración la propuesta. Si algún Regidor, Regidora o presidente o Presidenta de comunidad quiere hacer uso de la palabra, favor de manifestarlo.

PRESIDENTE MUNICIPAL: Solicito al Secretario del Ayuntamiento, se sirva tomar la votación de la Propuesta presentada.

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: Honorables miembros del Cabildo, quienes estén por la aprobación de la Propuesta presentada, sírvanse a manifestarlo levantando la mano. ¿A favor? ¿En contra? ¿En abstención? En tal virtud por unanimidad de votos se APRUEBA la propuesta antes señalada.

PUNTO SEIS

PRESIDENTE MUNICIPAL: El punto seis del orden del día corresponde a la lectura, discusión y en su caso aprobación de la renovación del Consejo Municipal de Protección Civil.

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: El Consejo ya se había aprobado por este cuerpo colegiado con anterioridad, lo que se propone hoy, por petición de la Dirección de Protección Civil, es que se actualice, ya que en el vigente aparecen, personas que ya no ostentan el cargo. De tal manera que la modificación quedaría de la siguiente manera:

Consejo Municipal de Protección Civil.	
Personalidad	Cargo
Presidente Municipal	Presidente
Secretario del Ayuntamiento	Secretario Ejecutivo
Director de Protección Civil	Secretario Técnico
Primer Regidor	Primer Vocal
Segundo Regidor	Segundo Vocal
Tesorero Municipal	Unidad Administrativa
Director de Obras Públicas	Unidad Administrativa
Director de Seguridad Pública y Vialidad	Unidad Administrativa
Presidente de la Comunidad de Belén Atzitzimitlán	Integrante
Presidente de la Comunidad de Tlatempan	Integrante
Presidente de la Comunidad de Tecolotla	Integrante
Presidente de la Comunidad de San Matías Tepetomatitlán.	Integrante
Ciudadano residente de la Comunidad de Belén Atzitzimitlán	Voluntario
Ciudadano residente de la Comunidad de Tlatempan.	Voluntario
Ciudadano residente de la Comunidad de Tecolotla.	Voluntario
Ciudadano residente de la Comunidad de San Matías Tepetomatitlán.	Voluntario

PRESIDENTE MUNICIPAL: Gracias Secretario, está a su consideración la propuesta. Si algún Regidor, Regidora o Presidente o Presidenta de comunidad quiere hacer uso de la palabra, favor de manifestarlo.

PRESIDENTE MUNICIPAL: Solicito al secretario del Ayuntamiento, se sirva tomar la votación de la Propuesta presentada.

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: Honorables miembros del Cabildo, quienes estén por la aprobación de la Propuesta presentada, sírvanse a manifestarlo levantando la mano. ¿A favor? ¿En contra? ¿En abstención? En tal virtud por unanimidad de votos se APRUEBA la propuesta antes señalada.

PUNTO SIETE

PRESIDENTE MUNICIPAL: El punto siete corresponde a los Asuntos Generales. Secretario por favor.

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: El único asunto general enlistado esta a cargo de usted Señor presidente,

PRESIDENTE MUNICIPAL: quisiera que se votara en esta ocasión porque así lo exige la premura del tiempo, la aprobación de los ajustes correspondientes al Tabulador de Sueldos y Puestos para el ejercicio fiscal 2020.

MUNICIPIO DE APETATITLAN DE ANTONIO CARVAJAL, TLAX.										
MODIFICACION AL TABULADOR DE SUELDOS Y PUESTOS 2020										
IMPORTE BRUTO QUINCENAL										
CONS.	PUESTO	IMPORTE BRUTO	NIVEL							
			A	B	C	D	E	F	G	H
1	PRESIDENTE	31,219.00								22,648.00
2	SINDICO	20,933.00								
3	REGIDORES	12,541.00								
4	PRESIDENTES DE COMUNIDAD	10,446.69								
5	SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO	15,156.00								
6	TESORERO MUNICIPAL	19,791.00								
7	CONTRALOR INTERNO	8,079.00								
8	DIRECTORES		18,425.00	14,502.00	11,893.00	6,807.00	5,555.00	4,948.00	4,352.00	
9	COORDINADORES		8,079.00	6,553.00	5,555.00	4,948.00	4,352.00	3,668.00		
10	CONTADORES		14,502.00	13,195.00	11,894.00	9,350.00	8,079.00	5,555.00		
11	AUXILIAR ADMINISTRATIVO		5,555.00	4,948.00	4,352.00	3,668.00	3,063.00	2,485.00		
12	AUXILIAR GENERAL		3,535.00	3,063.00	2,485.00	2,254.00	2,025.00	1,586.00		
13	AUXILIAR DE OFICINA		8,395.00	6,412.00						
14	SUPERVISOR DE OBRA		4,948.00	4,352.00	3,668.00					
15	CHOFER		5,555.00	4,352.00						
16	NUTRIOLOGO		3,902.00	3,063.00	2,597.00					
17	TERAPEUTA		4,355.00	3,422.00						
18	PSICOLOGO		3,668.00	3,063.00	3,485.00					
19	PROFESOR		2,485.00	1,919.00						
20	PARAMEDICO		3,668.00	3,063.00						
21	COMANDANTE Y ENLACES	3,902.00								
22	OFICIAL DE SEGURIDAD, OFICIAL, PATRULLERO, VIALIDAD Y BARANDILLA	3,310.00								

SE APRUEBA COMPENSACIÓN PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE ACUERDO A LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

SE AUTORIZA PAGO DE PRESTACIONES QUE ESTABLECE LA LEY, CONSIDERANDO LA DISPOSICIÓN PRESUPUESTAL

LOS NIVELES A, B, C, D, E, F, G, TOPES MÍNIMOS Y MÁXIMOS EN EL PUESTO, H. APOYOS OTORGADOS

PRESIDENTE MUNICIPAL: Adelante Secretario por favor.

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: el punto de acuerdo quedaría de la siguiente manera.

Acuerdo:

1. Se autorizan las modificaciones al Tabulador de Sueldos y Puestos para el ejercicio fiscal 2020.
2. Se aprueban compensaciones para los servidores públicos de acuerdo a la disponibilidad presupuestal.
3. Se autoriza el pago de prestaciones que establece la Ley, considerando la disposición presupuestal.

PRESIDENTE MUNICIPAL: Solicito al Secretario del Ayuntamiento, se sirva tomar la votación de la Propuesta presentada.

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: Honorables miembros del Cabildo quienes estén por la aprobación de la propuesta presentada, sírvanse a manifestarlo levantado la mano. ¿A favor? ¿En contra? ¿En abstención? En tal virtud por unanimidad de votos se APRUEBA la propuesta antes señalada.

PUNTO OCHO

PRESIDENTE MUNICIPAL: Solicito continúe con el desahogo del Orden del Día por favor.

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: Le informo a usted y al pleno que se ha dado cumplimiento al orden del día.

PRESIDENTE MUNICIPAL: Muchas gracias Secretario, Honorable Cabildo, agotada la discusión de los temas enlistados en el Orden del Día, declaro el cierre de la presente Sesión Ordinaria de Cabildo, siendo las doce horas con cuarenta y seis minutos, del día veintiuno de febrero de dos mil veinte. Por su atención muchas gracias.

NOMBRE/CARGO	FIRMA
C. ELOY REYES JUÁREZ, PRESIDENTE MUNICIPAL.	Rúbrica
C. ISELA CARVAJAL PARRA, SÍNDICO MUNICIPAL.	Rúbrica
MTRO. CARLOS DAVID ROBLES FIGUEROA, PRIMER REGIDOR.	Rúbrica
C. FRANCISCO GUTIÉRREZ GARCÍA, SEGUNDO REGIDOR.	Rúbrica
C. JUAN GABRIEL SÁNCHEZ HERNÁNDEZ, TERCER REGIDOR.	Rúbrica
LIC. DAVID HERNÁNDEZ ESPEJEL, CUARTO REGIDOR.	Rúbrica
C. LIDIA CAMACHO OROZCO, QUINTA REGIDORA.	Rúbrica
LIC. LIZBETH MÉNDEZ VÁZQUEZ, SEXTA REGIDORA.	Rúbrica
C. JOSÉ BULMARO ACOLTZI ESPINOZA, PRESIDENTE DE COMUNIDAD.	Rúbrica
LIC. CLAUDIA MORALES CUATECONTZI, PRESIDENTA DE COMUNIDAD.	Rúbrica
DR. ADRIÁN COYOTZI PALMA, PRESIDENTE DE COMUNIDAD.	
LIC. HUGO HERNÁNDEZ PÉREZ, PRESIDENTE DE COMUNIDAD.	Rúbrica

* * * * *

PUBLICACIONES OFICIALES

* * * * *

El Periódico Oficial del Estado de Tlaxcala es integrante activo de la Red de Publicaciones Oficiales Mexicanas (REPOMEX) y de la Red de Boletines Oficiales Americanos (REDBOA).

